

POR UNA ARGENTINA DESARROLLADA. LINEAMIENTOS ESTRATÉGICOS ALTERNATIVOS.

Documento de Economía, Julio 2025.

Por una Argentina desarrollada. Lineamientos estratégicos alternativos

Grupo Paternal, julio de 2025

Introducción.

El matrimonio distanciado entre progresismo y desarrollo económico.

Hasta los años setenta del siglo pasado, ser progresista era tener un plan de desarrollo de las fuerzas productivas. En apretada síntesis, en el capitalismo el proceso de acumulación y crecimiento económico encierra contradicciones que implican la necesidad de implementar estrategias estatales en el campo de la producción y la distribución, que alivien las tensiones sociales y las crisis. Lamentablemente, conceptos globales que hacen a la economía como ciencia social, tales como la propiedad o el control público sobre empresas estratégicas y sectores, así como la función del Estado en la planificación de los vínculos que cimentan transformaciones estructurales en el largo plazo, fueron perdiendo lugar en la discusión política. Lo que se ha perdido es la concepción global que da origen a los planes integrales como los de desarrollo económico que alimentan este documento. Hay que revertir ese abandono.

El texto que se presenta a continuación no es un plan de desarrollo en el sentido estricto, dado que es muy difícil fijar el futuro del cual este presente será su pasado histórico. Sí contiene los elementos que desde el **Grupo Paternal** consideramos imprescindibles como puntos de partida económicos para un proceso de desenvolvimiento social justo y equitativo. También incorpora tópicos de coyuntura, ya que fue creado para intervenir en el debate público, con el objetivo de sentar las bases para la constitución de una base política que lleve a ese proceso.

1. ¿Por qué Argentina no es un país desarrollado?

La economía argentina históricamente ha padecido dos problemas que se retroalimentan mutuamente. El primero es una estructura productiva insuficientemente desarrollada y para la cual no hubo una política consistente y persistente. El segundo es el desorden de sus políticas macroeconómicas, que generaron y generan incentivos perversos en el corto y mediano plazo. Ambos problemas reconocen un factor político común: la disputa hegemónica entre un bloque con poder económico, pero sin un proyecto nacional de desarrollo, y un bloque popular sin suficiente poder económico y con demasiadas contradicciones en sus intentos de construirlo.

Económicamente hablando, Argentina es un país con un desarrollo industrial importante, con una base relativamente abundante de recursos naturales, donde el valor agregado combinado de la industria, el comercio y la construcción supera varias veces el aporte de la producción primaria. A su vez, cuenta con tasas de urbanización y niveles de educación elevados en comparación con el mundo, y con un entramado de organizaciones de la sociedad civil muy rico.

Sin embargo, no ha logrado un desarrollo económico equiparable a los países centrales, por la interrelación entre aquellos problemas en el campo económico y político. Un repaso sintético a modo de diagnóstico debe incluir:

- a) La industria argentina, en promedio, posee baja competitividad y está atrasada tecnológicamente. En muchos casos, se debe a un mercado de consumidores relativamente pequeño, por tamaño poblacional y nivel de ingreso. Los continuos vaivenes políticos y económicos también inhiben procesos de inversión y aumento de productividad que podrían incrementar la competitividad. El panorama general de atraso tecnológico convive con nichos industriales de alta complejidad: en estos casos, la competitividad “puertas adentro” de cada empresa choca con elevados costos vinculados a la carencia de infraestructura, nocivos esquemas tributarios y con restricciones que modifican continuamente las condiciones de producción y venta. Las dificultades logísticas se combinan con la lejanía geográfica respecto a grandes centros de consumo y, en conjunto, provocan que la industria argentina presente un balance comercial deficitario: un rasgo común en procesos de industrialización incompletos, que complejiza la gestión macroeconómica.
- b) El insuficiente desarrollo industrial genera dependencia de insumos y medios de producción importados a medida que la economía crece. En consecuencia, el valor de las exportaciones primarias —carne y trigo en el pasado, soja en el presente, probablemente gas y petróleo en el futuro— determina el ritmo posible de acumulación. Por eso las políticas industriales juegan un rol fundamental: para un lado o para otro, redistribuyen el valor extraordinario de las materias primas y, por ende, determinan si el proceso de complejización de la economía se profundiza, se mantiene o se retrae. En el último medio siglo, la inestabilidad de estas políticas es una de las causas principales del rezago creciente de los sectores productivos no vinculados al complejo agroexportador.
- c) La suma de estas complejidades, junto a una gestión incapaz y cortoplacista, ha generado un entorno macroeconómico inestable, que dificulta los procesos de inversión y las decisiones de producción, acorta los horizontes de planeamiento e introduce mayor riesgo en las decisiones privadas. Los últimos pasos dados en este camino fueron las altas tasas de inflación y la destrucción de la moneda nacional.

- d) En conjunto, estas características llevaron a que el acceso a crédito para inversión y producción, fundamental en el proceso de acumulación, sea sumamente restringido, de un nivel similar a los países de menor desarrollo del planeta.

La dimensión política y económica del problema están mutuamente unidas: no existe una mala política y una buena economía. Es el Estado quien garantiza los vínculos económicos, con una serie de prácticas que incluyen la gestión monetaria y tributaria, el monopolio de la violencia y el control territorial, la educación como medio de integración, la elaboración de estadísticas y datos generales, y la identificación de las personas como ciudadanas de una comunidad. Nada de esto puede ser llevado adelante por manos privadas. Y, a la vez, el propio sistema político es complejo: hay tanto contradicciones en la alianza de clases dominante como resistencias de quienes están fuera de ella.

En Argentina, intereses sociales contrapuestos se plasman en alianzas de fragmentos de clases sociales, que tienen representaciones políticas y cooptan segmentos de la burocracia estatal. El empate y la alternancia entre bloques explica bastante de las violentas fluctuaciones y crisis cíclicas de la Argentina: el bloque que transitoriamente controla el Estado no tiene suficiente poder para imponer sus premisas y el otro tiene suficiente poder para hacerlas inaplicables. Esto le confiere a las decisiones estatales imprevisibilidad, riesgo de desobediencia y de reversibilidad, cuando el control del Estado cambia de bloque.

2. ¿Qué cambió en los últimos 15 años en Argentina?

Hay varios fenómenos que en la última década y media han tendido a modificar, en los márgenes, esta situación de empate. Particularmente, el surgimiento de la actividad minera y petrolera, que amenaza la preeminencia de la renta agraria como fuente de divisas tradicional de la economía argentina. Pero también el desplazamiento territorial del poder económico hacia actividades concentradas geográficamente, con escasa irradiación o eslabonamiento —Vaca Muerta, yacimientos mineros, explotaciones offshore—, y el hecho de que los capitales que lideran estas producciones primarias sean extranjeros (con excepción de YPF en la cadena hidrocarburífera). En sí mismo, esto podría aportar nuevos elementos para pensar dinámicas de desarrollo, con el incentivo de nuevos eslabones de mayor valor agregado, contenido nacional y sofisticación tecnológica, que se basen en la producción primaria existente y añadan estrategias de mitigación del impacto ambiental, en una transición hacia un sendero de desarrollo sustentable. Sin embargo, como decíamos, no es posible pensar en un buen manejo de este tipo de fenómenos “económicos” con una “mala política”.

Un segundo fenómeno para considerar es el surgimiento de nuevas formas de trabajo, con actores cuyas reivindicaciones no fueron absorbidas por las instituciones del bloque popular, no solo por la difusión del trabajo a través de plataformas sino, más en general, por la precarización laboral masiva. Argentina no es un centro de consumo relevante a nivel global

y su estructura productiva requiere cada vez menos porción de la población trabajadora que vive en su territorio. Esto consolida una “población sobrante”, impotente para lograr autonomía personal: para conseguir un trabajo que le permita llegar a fin de mes y para desarrollarse como ciudadana en nuestra sociedad democrática. La ineficacia de la política y del frustrado proceso de desarrollo económico en nuestro país desemboca, así, en la desesperanza y desesperación de buena parte de la población argentina.

Este proceso de reconfiguración, en el marco de un deterioro de largo plazo, que se profundiza con la pandemia de COVID-19 y la aceleración inflacionaria posterior, no se puede dejar de lado si se quiere entender el resultado de las elecciones de 2023. Un nuevo partido y bloque socioeconómico llegó al poder bajo el liderazgo de Javier Milei. ¿Qué es lo que representa y significa en nuestra sociedad? ¿A qué grupos beneficia? En definitiva, ¿qué cambió en nuestro país para requerir una representación distinta en el ejercicio del poder estatal?

3. ¿Qué significa La Libertad Avanza en el poder?

La última administración liderada por el bloque “popular”, la de Alberto Fernández, fracasó en sus propios términos por la falta de gestión, las luchas políticas internas, los abusos de poder y la corrupción, y la difícil coyuntura que provocaron la epidemia de COVID-19 y la histórica sequía de 2023. Este estallido rompió cualquier empate en favor de una posición peligrosa. En la práctica, el conjunto de condiciones estructurales y coyunturales habilitó que un colectivo de outsiders sin experiencia política, con una posición rupturista y refundacional, permeara el sentido común y, mediante elecciones, capturara el Estado Nacional.

A partir del balotaje de 2023, las condiciones de posibilidad para consolidar una nueva etapa surgen de la convergencia —permanente o coyuntural— de fragmentos del bloque concentrado, liderados por el sector petrolero y minero. El soporte social está compuesto, de forma preponderante, por trabajadores no incluidos por las instituciones laborales formales. La Libertad Avanza logra gobernabilidad mediante sus lazos con los fragmentos del bloque concentrado, a partir de:

- a) una transferencia drástica de ingresos a costa de los sectores populares en general —con los trabajadores estatales, informales y jubilados a la cabeza—;
- b) la promesa de un Estado Nacional enfocado en sus funciones de coerción y represión, que se desentienda de aquellas funciones que generan consenso en la sociedad, como la salud, la educación, la investigación científica y la obra pública;
- c) una nueva reforma laboral disfrazada de modernidad que, bajo un manto de legalidad, consolide la precariedad generada al calor de la crisis y las nuevas formas de empleo no reguladas;

- d) la narrativa utópica de crear un “sultanato petrolero”, con Vaca Muerta y demás yacimientos mineros o hidrocarburíferos, en el que la riqueza derramará a toda la población, como prometía el mito de la Argentina agroganadera. La fantasía es acompañada por la configuración de nuevos enemigos políticos a quienes atacar y culpar por las falencias propias bajo el uso antojadizo del término *casta*.

Sin embargo, la contundencia de la gestualidad y de los actos de la actual administración no logran aún su consolidación, ya que su armado es todavía precario, dadas las contradicciones materiales y de intereses:

- a) A corto plazo, la estabilización parcial lograda en 2024 no deja de ser frágil, ya que la recuperación económica es heterogénea y débil, los niveles del tipo de cambio ya se encuentran atrasados, las reservas internacionales son muy reducidas —incluso si contamos el nuevo endeudamiento masivo con el FMI— y aún resta la eliminación de los controles cambiarios a las empresas.
- b) La depresión económica de 2024 y las tensiones externas que puede generar la reactivación dificultan la recomposición de ingresos de partes del bloque del capital vinculado al mercado interno, así como el apoyo político de los sectores populares.
- c) El ajuste de las funciones del Estado perjudica la recaudación tributaria, requiriendo crecientes esfuerzos fiscales que postergan la recuperación y resienten los ingresos.
- d) A mediano plazo, aunque se superen estas dificultades, el sostenimiento de los niveles cambiarios actuales generará un nuevo ajuste heterogéneo y reprimarizador sobre la estructura productiva, con sus consecuentes problemas sociales, la acumulación de rentas improductivas, la desaparición de ramas que agregan valor agregado y el crecimiento de la desocupación, sobre todo en los grandes centros urbanos.
- e) La persecución de los objetivos propios del Gobierno requiere un flujo de inversiones en infraestructuras sofisticadas en el área energética, que retrasan el proceso de maduración de la actividad y tensiona con la dinámica macroeconómica y regulatoria propuesta por la administración actual.
- f) Un proceso de reorganización territorial hacia las zonas mineras e hidrocarburíferas deja abandonadas zonas enteras del país, excluyendo a la mayoría de la clase trabajadora que vive lejos de los nuevos polos dinámicos. El recorte drástico de la inversión pública empeora estos conflictos.

g) La disfuncionalidad de la política seguida por esta administración se evidencia en su contracción con la dinámica de reproducción de los vínculos económicos, sociales, políticos y culturales de la sociedad argentina. La estructura social de nuestro país se caracteriza por una incidencia importante de actividades ligadas al entorno urbano, como la industria, el comercio y la construcción, que generan casi la mitad del valor agregado, los salarios y las ganancias que percibe la población argentina. Esa estructura social también se evidencia en instituciones privadas y públicas (cámaras empresariales, sindicatos y cooperativas, hasta universidades y hospitales públicos) que forman parte de la cotidianeidad de la sociedad argentina. Todo ello sostenido por un Estado que, a los tumbos, según sus recursos financieros y políticos, promueve y facilita la continuidad de estas relaciones.

Finalmente, en contra de toda posición política del Gobierno, la actividad petrolera cuenta con una fecha de caducidad, vinculada a la transición energética, que se determina fuera de la Argentina. Esto genera dudas acerca de con qué estructura productiva y social el país enfrentará el cierre de la etapa de auge petrolero. Así, la profunda crisis de 2024 esconde un proceso de reestructuración más profundo que los tradicionales programas de ajustes. La reconversión es social, productiva y territorial, y sin dudas favorece intereses de algunos sectores minoritarios que se verán beneficiados. Pero como modelo de país fracasará inevitablemente, dado que es disfuncional con nuestra sociedad.

La ausencia de una propuesta político-económica alternativa a la del Gobierno agrava estas contradicciones. Por eso, necesitamos propuestas que reconcilien la política económica con la realidad argentina, que deberán ser enriquecidas con el debate político entre los actores sociales que forman parte natural de un bloque opuesto a la gestión de Milei.

Lineamientos para una Estrategia de Desarrollo Económico

Desde el **Grupo Paternal**, aspiramos a un país que alcance un desarrollo productivo mucho más complejo y diversificado, pero a la vez más sostenible que el actual. Para esto, es necesario impulsar la industria existente e incorporar todas las actividades que tengan perspectivas de crecimiento con eficiencia y competitividad internacional, en el marco de una economía paulatinamente más abierta y un tipo de cambio competitivo, compatible con el desarrollo del país y el equilibrio a largo plazo de la balanza de pagos. En este camino se deben incluir tanto sectores de alto valor agregado —como los de la llamada economía del conocimiento— como el desarrollo de la ciencia y la tecnología para potenciar el entramado productivo. Todo esto se complementará con actividades extractivas agropecuarias, mineras y petroleras, que ya se realizan o están en proceso de desarrollo, a cuyas producciones se procurará agregar tanto valor como sea posible de forma internacionalmente competitiva. En

el mismo sentido, el sector financiero apoyará el sistema productivo, de manera que una porción mayor del ahorro interno se transforme en inversión, e incentivará el ingreso de capitales extranjeros, que aporten a elevar la productividad y las exportaciones en nuestro territorio. En ese proceso, la generación de empleo de calidad con elevados salarios reduce sustancialmente la indigencia y la pobreza mientras se promueve una mejor distribución del ingreso que consolide ese proceso. A la par deberemos encarar un proceso extraordinario de inversión en las condiciones de vivienda, formación y salud de la población, ya que esto mejora la productividad laboral de largo plazo potenciando el círculo virtuoso del modelo de desarrollo.

En este marco, el punto de partida es reconocer la necesidad de que el Estado lidere el proceso, como demuestra la evidencia histórica mundial —desde Alemania y Estados Unidos hasta China y Corea del Sur— y ocurre todavía hoy. Ejercer un liderazgo así implica fijar prioridades y orientar el capital privado hacia los sectores elegidos en consulta permanente con el mismo, dejando a cargo de las empresas aquellas decisiones cotidianas que hacen al proceso productivo.

La propuesta implica una estrategia moderna y planificada para el desarrollo, en el marco del capitalismo como sistema económico mundial, donde el Estado regula el sector privado para beneficio de toda la sociedad, además de intervenir activamente para mejorar la distribución del ingreso. Los países exitosos lograron un mejor equilibrio social, económico, político y ambiental comprendiendo estas premisas fundamentales del sistema capitalista. En definitiva, usaron las herramientas del Estado para adoptar medidas regulatorias, coercitivas y consensuadas, para que el sector privado privilegie la inversión productiva en sectores estratégicos, produciendo tecnología, agregando valor e innovando. Esto no es sencillo ni automático: para que el Estado argentino pueda cumplir ese rol hace falta un importante proceso de reforma, que lo dote de capacidades y de la mayor independencia posible respecto de los intereses corporativos, sin descartar la necesaria discusión y colaboración pública-privada.

Es claro que este modelo de desarrollo guiado por el Estado colisiona con un sentido común que se ha buscado instalar en los últimos años en Argentina, que piensa el Estado únicamente como un agente coactivo que cobra impuestos y obstaculiza los “emprendimientos” personales. Este prejuicio es tan inválido y perjudicial para nuestra sociedad como suponer que el Estado puede “hacer todo” en el marco de un sistema capitalista en que el mercado es su contraparte lógica y necesaria. Las correctas regulación e interacción de estos actores son precisamente las que permitirán un desarrollo nacional potente, e impedirán que en su lugar cobren poder otros actores más nocivos para la sociedad (mafias, narcotráfico, etc.).

Conceptualmente, el Estado nacional es el ámbito donde confluyen los intereses particulares que se enfrentan en otros ámbitos: principalmente 1) la alianza social (entre fragmentos de clases) que detenta transitoriamente el poder estatal, 2) la representación política de este conglomerado, que toma las decisiones, y 3) la burocracia estatal, encargada de darles viabilidad.

En este marco, el Estado nacional tiene dos funciones fundamentales: 1) reducir el conflicto entre actores naturalmente enfrentados, a niveles tolerables para la reproducción de las relaciones sociales del sistema; 2) proporcionar los bienes públicos, que el sector privado no puede suministrar, para el normal desenvolvimiento de la sociedad.

Tal mezcla de interacciones y objetivos, de conflictos y cooperación, como en cualquier economía de producción descentralizada, llevará a un desarrollo que de ninguna manera es lineal, sino que tiene avances y retrocesos, que hará necesarias continuas revisiones y correcciones a las decisiones. Más en un país como la Argentina, cuya característica distintiva es la falta de acuerdos básicos y donde una porción de la sociedad tiene autonomía respecto de las decisiones estatales.

Con esos objetivos en mente, las que siguen son ideas básicas para la elaboración de un programa económico de corto y mediano plazo, que debe necesariamente ser complementado por políticas activas en temáticas productivas y laborales, entre otras.

1. Política cambiaria y sector externo

El objetivo de la política cambiaria será asegurar la competitividad de la producción nacional para facilitar el pleno empleo, estabilizando la economía y controlando la inflación. Para esto no se puede depender de un tipo de cambio bajo (“ancla cambiaria”) como el actual, que desalienta la producción nacional. En el horizonte, el tipo de cambio competitivo y estable deberá tender a niveles más cercanos al del promedio 2003-2006; esto es, casi el doble que el nivel que tuvo en mayo de 2025. A este nivel se llegará gradualmente con previsibilidad e intentando evitar movimientos nominales bruscos. Con el tiempo, la mejor competitividad relativa de la producción nacional permitirá que el tipo de cambio tenga movimientos suaves en cualquier sentido —depreciación o apreciación—, según sea necesario para la política económica, como ocurre en la mayoría de los países.

Con un tipo de cambio en un nivel más razonable, y consistente con políticas de desarrollo que incluyan una orientación exportadora y mayor competencia con la producción extranjera, el BCRA deberá tener una estrategia de acumulación de Reservas Internacionales y administración de los flujos de la balanza de pagos que tenga como meta su estabilidad de mediano plazo. Las regulaciones macroprudenciales son fundamentales para tal fin, desincentivando flujos de capital financiero de corto plazo, sin interferir en otros flujos tales

como importaciones, giros de utilidades, formación de activos externos, etc. Aquellos flujos presionan el tipo de cambio y tensionan la política monetaria, cuestiones que deben evitarse.¹

De igual manera, se buscará abrir paulatinamente la economía, hasta llegar a un nivel de aranceles y protecciones válidas de garantía de competitividad (antidumping, etc.), similar al de los países desarrollados. Esto implicará, también, que las políticas arancelarias —tanto para la importación como para la exportación— retomen un doble objetivo: en primer lugar, aumentar la competencia en el mercado doméstico y evitar distorsiones respecto de los precios internacionales de las mercancías; en segundo término, fomentar el agregado de valor, la complejización del entramado productivo nacional y la integración de procesos productivos en cadenas internacionales de valor.

Como contracara de ese objetivo de tipo de cambio más elevado se sostendrá un esquema temporal de retenciones móviles con el objetivo de asegurar en el corto plazo el acceso a alimentos y materias primas más económicos y una recaudación tributaria simplificada. La estabilización definitiva -producto de la recuperación del rol de la moneda nacional y el crecimiento de las remuneraciones- permitirá reemplazar ese instrumento por otros mejor diseñados para capturar las ganancias extraordinarias que se generen. Sin embargo, las retenciones continuarán siendo una herramienta válida para enfrentar situaciones coyunturales extremas provocadas por shocks externos en el precio de los productos primarios exportados como en el caso de conflictos armados o similares.

2. Política fiscal y Presupuesto

En general y en el mediano plazo, se deberá procurar sostener un superávit primario que garantice al menos el equilibrio financiero. A corto plazo, en cambio, la política fiscal deberá tener un sesgo anticíclico, de manera que habrá superávits financieros en los años de crecimiento de la actividad económica y se podrá apelar, de considerarse necesario, a un déficit primario temporal en años en que se requiera elevar la demanda de bienes y servicios por parte del sector público para reactivar la producción privada. Ello implica la creación de un fondo de estabilización que se alimentará de la recaudación generada por los instrumentos que graven las ganancias extraordinarias (retenciones o alícuotas específicas sectoriales del impuesto a los ingresos). El aumento del gasto público es una herramienta básica de política económica, pero en las condiciones actuales de la economía argentina y dado su carácter “bimonetario” es particularmente importante mantener el equilibrio fiscal. Para aumentar los recursos del Estado debe llevarse adelante una reforma impositiva progresiva, que reduzca los “gastos tributarios” y minimice la elusión y evasión fiscal.

¹ Se podría pensar en regulaciones similares a la de la resolución 616/2005, que obligaba a que los fondos ingresados permanecieran en el país al menos un año.

Si fuera necesario financiar gasto corriente con deuda, la misma deberá tender a emitirse exclusivamente en moneda nacional. Si fuera para gastos de capital, podría recurrirse al endeudamiento en divisas, buscando concentrar crecientemente el financiamiento en los organismos multilaterales o estatales, pero aprovechando lógicamente las oportunidades de mercado que puedan surgir en cada momento.

En términos del gasto público, deberá priorizarse el desarrollo de la infraestructura pública, con miras a reducir los costos asociados a falencias en las redes logísticas, de telecomunicaciones o de infraestructura en general. Un objetivo de la política fiscal tiene que ser el refuerzo de la inversión pública, de manera que el gasto de capital tienda a elevar su participación en el presupuesto hasta alcanzar niveles similares a los de otros países del mismo nivel de desarrollo que Argentina.²

Argentina tiene pendiente una reforma tributaria profunda y sustentable. En términos generales, deberá incluir:

- Ampliar la relevancia de impuestos al patrimonio. Por ejemplo, reformar el impuesto a los Bienes personales de manera que grave el patrimonio, con alícuotas mayores y progresivas, eliminar las exenciones a diferentes tipos de riqueza que existen hoy — como propiedades agropecuarias, títulos públicos y demás activos reales o financieros—. Asimismo, crear un impuesto nacional a la transmisión gratuita de bienes.
- En relación con el Impuesto a los ingresos se buscará eliminar las exenciones hoy abusivas en términos de gasto tributario y de inequidad social. Para las personas jurídicas, diferenciar sustancialmente la alícuota del Impuesto a las Ganancias sobre las ganancias distribuidas respecto de las que se capitalizan. Darle razonabilidad a las escalas. Ampliar la base imponible y elevar las alícuotas marginales al 1% de mayores ingresos.
- A corto plazo, como señalamos, las rentas extraordinarias derivadas de sostenimiento intencional de un tipo de cambio alto serán gravadas por derechos de exportación, específicamente por un sistema de retenciones móviles que considere el tipo de cambio, los precios internacionales y los costos para dar mayor previsibilidad. Y se buscará mejorar la capacidad de fiscalización de dichos sectores exportadores para reemplazar lo antes posible dichos derechos por alícuotas sectoriales adicionales en el impuesto a los ingresos en cuanto la estabilidad macroeconómica lo permita.

² En particular, hace décadas que Argentina invierte menos en su infraestructura pública que la mediana mundial y que la mayor parte de los países comparables de América Latina (excepto Brasil).

- **Reforma previsional:** tender a un ingreso universal e igualitario para los adultos mayores, suficiente para cubrir la canasta de una persona jubilada, sufragado con rentas generales de manera de reducir el costo laboral para las empresas —aportes y contribuciones—, lo que fomentará la registración para que los demás derechos laborales puedan cumplirse en mayor medida —licencias, aguinaldo, etc.—. No debe afectar los derechos adquiridos por quienes ya aportaron al sistema actual, por lo cual su implementación será gradual a lo largo de un par de décadas. Los trabajadores que puedan y deseen hacerlo, podrán complementar ese ingreso universal con ahorros propios o con un seguro de retiro, para lo cual se regulará el desarrollo de un mercado privado de colocaciones financieras a largo plazo.
- **Simplificación del sistema tributario en general:** eliminación del impuesto a débitos y créditos bancarios, impulso a que las provincias reemplacen el impuesto a los ingresos brutos por una sobretasa de IVA coparticipado, e implementación de una devolución del mismo con tope mensual, para mejorar su progresividad. Modificaciones en línea con las recomendaciones de la Convención Tributaria Internacional de la ONU y Tax Justice. Impuestos con alícuotas crecientes a los distintos eslabones de cada cadena de valor que produzcan deseconomías externas: por ejemplo, emisiones de CO2 y otros contaminantes, consumo de agua en actividades extractivas, etc. Además, se usarán las herramientas digitales disponibles para facilitar los trámites a familias y empresas, de manera que toda la información con la que ya cuenta el Estado Nacional no deba ser continuamente cargada en cada trámite y formulario, reduciendo el tiempo de trabajo para cumplir con las obligaciones fiscales.

3. Deuda externa

El criterio general deberá ser que el repago de la deuda no comprometa los objetivos fiscales ni el gasto necesario para el desarrollo nacional.³ Argentina no tiene una deuda excesivamente grande, por ejemplo, con relación a su PIB; el problema radica en sus plazos de pago y en la presión sobre el mercado cambiario. Por ende, la sustentabilidad de un proceso de desarrollo y de equilibrio fiscal como criterio de largo plazo deberá incluir, como paso inicial, una renegociación voluntaria de la deuda existente, para darle también sostenibilidad en sí misma. No se requerirá una quita de capital —ya que el tamaño no es el problema—, sino una extensión de plazos, un escalonamiento adecuado de todos los pagos y una reducción de algunas tasas de interés a niveles de mercado internacional. Esto incluye

³ Lamentablemente, es tarde para cuestionar tanto la deuda externa tomada ilegalmente por la última dictadura (1976-1983) como la adquirida por Macri con el FMI en exceso a su estatuto y sin aprobación del Congreso como la otorgada a Milei. Entendemos que esas deudas odiosas ya han sido legitimadas posteriormente por gobiernos democráticos y de manera institucional, y por ende deben ser honradas.

primordialmente los compromisos con el Fondo Monetario Internacional, ahora ampliados por el gobierno actual. En caso de no alcanzarse un acuerdo con este organismo que enmarque la política general de sustentabilidad financiera que se propone, deberán considerarse todas las opciones de financiamiento que puedan contribuir a capear esas exigencias.⁴

A la vez, la sustentabilidad de la deuda requiere establecer límites institucionales a la toma de nueva deuda en divisas, de manera que no pueda superarse el umbral de lo efectivamente repagable por nuestro país y, por ende, no se comprometa el equilibrio fiscal y financiero futuro. Idealmente, esto debería ser una regla institucionalizada, que no pueda modificarse meramente por una ley de mayoría simple. Dentro de lo más factible en el corto plazo, podría plantearse una ley convenio con las provincias, de manera que sea difícil de modificar en el futuro por mayorías circunstanciales de dirigencias políticas irresponsables en materia fiscal y financiera.

4. Política de control de la inflación

Para el éxito de cualquier plan de desarrollo, es necesario que se sostenga un set de precios relativos razonable y estable. La persistencia de altas tasas de inflación desordena esos valores relativos, desestabiliza cualquier intento de crecimiento, y pervierte los incentivos a producir e invertir, incentivando las aplicaciones financieras.

La política antiinflacionaria será diferente según el contexto.

En caso de enfrentar un desborde macroeconómico, se requerirá un programa de estabilización de corto plazo, que busque el equilibrio fiscal, la moderación en la emisión monetaria y una tasa de interés real positiva. A su vez, el programa deberá regular los precios de servicios públicos o cuasimonopólicos y bienes de demanda altamente inelástica —gas, energía eléctrica, agua y cloacas, transporte, comunicaciones, medicina prepaga, educación privada, medicamentos, etc.—, e intervenir sobre los precios generales de la energía y de los insumos de uso difundido. Estos precios no tendrán subsidios, excepto por el transporte público, pero deberá corresponderse con sus costos de producción más una ganancia razonable. Mientras haya inflación, se ajustarán frecuentemente —por ejemplo, mensualmente—, conforme a la evolución de los costos, los que deberán ser controlados por el Estado para garantizar tanto la ganancia privada pertinente como el funcionamiento correcto de estos servicios.

⁴ Esto incluye posibilidades como la creación de un fideicomiso financiero apalancado en un activo de pago específico basado en las exportaciones del país, cuyos VRD sean destinados a inversores institucionales públicos; la negociación de créditos bilaterales o multilaterales con otras potencias y organismos; y/u otras formas que paulatinamente permitan reducir la dependencia respecto de un único gran acreedor con sus propios intereses políticos, no siempre acordes o afines a la política económica soberanamente decidida por nuestro país.

Los restantes bienes y servicios se ofrecerán a precios de mercado. Ahora bien: dado que la estructura económica argentina presenta con frecuencia oligopolios y oligopsonios que perjudican la distribución del ingreso, generan ineficiencias y en ciertos casos aceleran la inflación, el Estado procurará mejorar la competencia y la transparencia en esos mercados, mediante políticas como 1) el apoyo a nuevos oferentes (sean empresas, cooperativas o de la economía popular), 2) la promoción del acceso a la tierra de pequeños productores, promoviendo su asociatividad, 3) la creación de mercados locales y regionales —presenciales y virtuales— para proveer transparencia en los precios, tanto para la oferta como para la demanda, y 4) el impulso a cooperativas de consumo.

Estas políticas específicas, junto a las demás de este documento, consolidarán una baja gradual de la tasa de inflación: el equilibrio fiscal, la moderación de la puja distributiva por efecto del crecimiento económico, la estabilización del tipo de cambio y de los precios relativos, la apertura económica y el alineamiento de las expectativas producido por una política claramente comunicada. Además, el aumento de la productividad reducirá los costos medios, lo que permitirá que parte de los aumentos de costos que genera la inflación no sea trasladado a precios. Pero, para que esto suceda, es necesaria por ejemplo la diversificación de la oferta.

Esas políticas coyunturales deben ser complementadas por una batería de instrumentos de índole productiva y comercial. Con ellos se buscará una economía más abierta con sectores exportadores de alta productividad, tipo de cambio competitivo y estable, crecimiento del mercado interno a partir de la creación de empleo y mejora en las condiciones de trabajo —en particular, en los salarios—, y políticas productivas que retroalimenten este proceso virtuoso (de innovación tecnológica, industriales, para el sector servicios, de inserción internacional en eslabones de mayor complejidad tecnológica, etc.).

Ambos carriles se retroalimentarán entre sí. La perspectiva de un futuro de desarrollo aumenta las chances de éxito de las medidas inmediatas, y viceversa.

5. Política social y distributiva

El objetivo de cualquier política de desarrollo para Argentina debe ser la eliminación de la pobreza en el mediano plazo y hacer más igualitaria la distribución del ingreso; y en el corto, paliar la urgencia social, garantizando el acceso a alimentos y productos de primera necesidad. Para esto, son necesarias:

- La elevación —y preservación— del valor real de las transferencias universales a la niñez y a la desocupación.

- La ampliación de la Asignación Universal por Hijo, para que alcance un valor equivalente al que tiene actualmente más el monto de la Tarjeta Alimentar. Este nuevo monto dinerario se ajustará por inflación, para que sostenga de manera previsible la capacidad de adquirir alimentos en todas las familias con niños y niñas menores de edad.
- La creación de un fideicomiso de soberanía alimentaria, que promueva la producción de alimentos y garantice su acceso a toda la población. El Estado implementará mercados centrales regionales conectados a lo largo y ancho del territorio nacional, reduciendo los costos logísticos asociados a la comercialización mayorista de alimentos. En términos generales, se promoverán la promoción y la asistencia técnica y financiera de los sectores de la economía popular que complementen estas tareas estatales, en la búsqueda de un mayor beneficio social.

6. Política financiera y cambiaria

Nuestra propuesta persigue dos objetivos básicos e interrelacionados: a) recuperar las funciones básicas de nuestra moneda (medio de pago, unidad de cuenta, reserva de valor) y b) poner el sistema financiero al servicio de la producción, impulsando el crédito privado para canalizar el ahorro a la inversión productiva.

El peso argentino tiene que servir para comprar y vender, prestar y endeudarse, ahorrar e invertir; y ser de uso indudable en todas las transacciones de nuestra economía. La fijación del esquema monetario no es una adopción voluntaria de los agentes económicos, sino una función coercitiva del Estado que estos naturalizan. Sin embargo, desde la década de 1970 el mal manejo monetario, cambiario y financiero llevó a que en varios rubros —transacciones inmobiliarias, por ejemplo; y cada vez en mayor medida en otros— este haya sido dejado de lado. Recuperar la normalidad del uso habitual y generalizado del peso en toda la economía requerirá de muchos años de estabilidad macroeconómica y políticas cambiaria y financiera coherentes, como las formuladas a lo largo de este documento. Recuperar la confianza en el peso es condición necesaria para que la intermediación financiera cumpla su premisa original, que es canalizar el ahorro a la inversión.

Como modificaciones institucionales, proponemos la convergencia con destino de fusión de la Superintendencia de Entidades Financieras y de la Comisión Nacional de Valores en el ámbito del Banco Central, de modo de unificar los criterios de regulación de los flujos financieros. También, una nueva Ley de entidades financieras, para segmentar los diversos aspectos del negocio bancario y el mercado de capitales, incluyendo las nuevas formas de intermediación financiera y separando banca comercial de banca de inversión.

Utilizando los distintos fideicomisos y bancos que ya existen bajo propiedad estatal, se generará un único Banco de Inversión, apalancado con recursos de asignación específica al estilo de BNDES de Brasil; y otra entidad de Comercio Exterior, que además de financiar operaciones de exportaciones e importaciones gestione sus recursos como fondo soberano para estabilizar el sector externo.

En materia de política monetaria, se tenderá a que los depositantes reciban tasas de interés reales positivas y que los demandantes de crédito paguen tasas reales similares a las que rigen en los países del G20. A tal fin, el manejo responsable de las finanzas públicas y de la demanda de financiamiento por parte del Estado (nacional y subnacionales) es clave, así como la profundización del mercado financiero doméstico. Se procurará limitar fuertemente las facultades del Banco Central para financiar déficits del Tesoro Nacional.

Mientras persista la inflación, es necesario reconocer que el sector financiero obtiene beneficios sobre los fondos no sujetos a encaje, de caja de ahorro y cuenta corriente, por los que paga tasas prácticamente nulas, pero cobra tasas de mercado que incluyen la inflación, beneficios que no existen en casi ningún país del mundo. El sistema bancario deberá asignar recursos priorizando actividades como la compra de primeras viviendas para personas físicas, las inversiones de PyMEs y sectores económicos específicos. A tal efecto, el Banco Central podrá establecer porcentajes de los depósitos totales que cada banco deberá destinar a financiar este tipo de actividades, estableciendo condiciones específicas y mecanismos de compensación de los riesgos dados los riesgos.



Argentina enfrenta una situación complicada. Acumula años de estancamiento, de deterioro del entramado productivo, de creciente precariedad laboral y social. La estabilización es necesaria, de la mano de un programa económico que sienta las bases para un desarrollo futuro. Pero hoy el Gobierno de Milei prefiere buscar éxitos políticos de corto plazo, mientras profundiza problemáticas estructurales como el bimonetarismo, la heterogeneidad productiva y el deterioro del mercado laboral. El de Milei no es el único Gobierno que, frente al dilema de desarrollar la economía o ganar elecciones, prioriza su auto-construcción partidaria. Pero cada oportunidad dilapidada, cada apuesta (seria o delirante), tiene un costo mayor que la anterior para nuestra sociedad e hipoteca más años de nuestro futuro.

Este documento es un aporte del **Grupo Paternal** al debate público. Es la tarjeta de invitación hacia quienes buscan una alternativa a la actualidad y a los errores del pasado. Es a la vez el guante que recogemos, a partir del diálogo que llevamos adelante con muchos otros espacios, reflexiva y provocativamente, para armonizar propuestas para el futuro de Argentina. Ese debate honesto y constructivo es el único mecanismo posible para superar colectivamente las consecuencias del experimento Milei.